



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son

Argentinas

La Plata, Mayo de 2017.-

El Honorable Concejo Deliberante de La Plata, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de las Municipalidades, sanciona el siguiente proyecto de:

Decreto

Artículo n°1: Manifiestar la preocupación del Cuerpo por los actos, hechos de violencia y denuncias penales que implican al actual delegado municipal de la Localidad de José Hernández, el Sr. Miguel Ángel Nicora, contra el vecino Juan Carlos Arias y el trabajador cooperativista Nicolás Collazo.

Artículo n°2: Se adjuntan las denuncias correspondientes.

Artículo n°3: De Forma.

Fundamentos:

Desde hace tiempo los y las vecinos/as de la Localidad de José Hernández se han pronunciado preocupados por su actual delegado municipal el Sr. Miguel Ángel Nicora.



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

Las Malvinas son

Argentinas

Este funcionario, esta denunciado por lesiones, amenazas y hasta pesa sobre sus espaldas el fallecimiento de un trabajador por ser despedido de la delegación siendo éste su único ingreso familiar.

Los hechos que citamos en el articulado son de gravedad, la denuncia de Juan Carlos Arias detalla los improprios esbozados por el delegado y la amenaza de muerte en sus dichos: “Te voy a matar hijo de puta. Si vos no dejás de ponerme a la gente en contra, ya sabes lo que te va a pasar”. Todo ocurrió porque el vecino Arias, advirtió movimientos sospechosos en la cantera ubicada en calle 514 y 28 bis, en donde se encuentra instalada la red cloacal y la bomba purificadora. Ante esta situación, al día siguiente se dirigió a la delegación para avisarle lo ocurrido al funcionario a cargo de la localidad. Fue en ese momento, donde lo insultó y amenazó de muerte.

El otro caso, implica al trabajador cooperativista Nicolás Collazo que ante la situación de no poder retirar su vestimenta de trabajo porque se encontraba en su turno médico, el delegado lo echó sin fundamentar la situación y ante el reclamo del trabajador lo golpeó. El Sr. Collazo se presentó en la comisaría de la localidad donde se le negó la presentación por orden del delegado. Por tal motivo realizó la denuncia penal en la fiscalía de turno.

Ante los hechos de violencia y agresiones perpetrados por el funcionario público solicitamos que el cuerpo se expida ante esta situación.